



**MENSAJE PARA TODOS LOS FIELES, SACERDOTES, LAICOS, COMUNIDADES  
PARROQUIALES Y GRUPOS ECLESIALES  
DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD QUESADA CON MOTIVO  
DEL JUBILEO Y AÑO SANTO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA CONVOCADO  
POR SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO.**

Queridos hermanos y hermanas:

1.- Con gran alegría, el pasado 11 de abril, recibimos del Santo Padre y a través de la Bula *“Misericordiae vultus”* (MV = El Rostro de la Misericordia), el gozoso y esperanzador anuncio de que regalaría a la Iglesia un Jubileo y Año Santo Extraordinario de la Misericordia, del 8 de diciembre del 2015 al 20 de noviembre del 2016. Al encontrarnos exactamente a un mes del inicio de este año y tiempo de gracia, les invito a abrir nuestro corazón al Señor y a dejarnos llevar por la Iglesia durante este tiempo para aprovechar al máximo los momentos, oportunidades y celebraciones de este Año Santo. No dejemos pasar en vano, no desaprovechemos el caudal de gracia, misericordia y perdón que se nos quiere regalar.

2.- Todos y en todo momento necesitamos de la infinita misericordia del Padre manifestada en su rostro misericordioso que es su Hijo Jesús (MV 1), por ello, debemos clamar e implorar misericordia sobre nuestros pecados y limitaciones, pues siempre tenemos la necesidad de contemplar este misterio de la misericordia (MV 2). No obstante, según deseo expreso del Santo Padre, este Jubileo y Año Santo Extraordinario quiere ser un tiempo más que para pedir y obtener misericordia, un tiempo para dar y compartir la misericordia que en abundancia recibimos de Dios. Así se entiende el lema del Año Santo *“Misericordiosos como el Padre”* (MV 14), es decir, se nos llama a asumir el reto de practicar y testimoniar la misericordia, el desafío de convertirnos en personas misericordiosas. Este Jubileo y Año Santo es para que tengamos la mirada fija en la misericordia (MV 3), pero, sobre todo, para vivir cada día la misericordia que siempre nos da el Padre (MV 25).

3.- La gran pregunta es cómo convertirnos en personas y creyentes misericordiosos. El Santo Padre nos recuerda y ofrece algunas pautas.

3.1 Asumiendo una actitud eclesial misericordiosa: El Papa nos recuerda que la misericordia es la viga maestra que sostiene a la Iglesia, por ello, en su acción pastoral, todo debe estar revestido de ternura hacia las personas, de manera que, nada en su anuncio y testimonio debe carecer de misericordia



(MV 10). Por tanto, todas nuestras acciones eclesiales deben estar impregnadas de la misericordia de Dios, es decir, de bondad, mansedumbre, paciencia y amor. Este debe ser el testimonio de una Iglesia que quiere ser Madre, servidora, guía, consuelo y aliento para muchos. Así entendemos cómo el Papa nos pide que el lenguaje y los gestos de la Iglesia efectivamente trasmitan misericordia, nunca rechazo, dureza, indiferencia, maltrato o rigurosidad. El Papa nos reta a que las parroquias, grupos, asociaciones y distintas pastorales sean verdaderos “oasis” de misericordia (MV 12). Misericordia debe ser la actitud propia del rostro y la acción de la Iglesia.

3.2 Recordando y practicando las obras de misericordia: Esto no es otra cosa que el ejercicio mismo de la caridad. La misericordia no es un discurso, sino la práctica de obras concretas de amor, compasión y solidaridad. Las 14 obras de misericordia, 7 corporales y 7 espirituales, son caminos y formas concretísimas para ser de verdad misericordiosos. Valga esta mención para recordarlas. *Las corporales son:* dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. *Las espirituales son:* dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos (MV 15). Practiquemos la misericordia con obras, no sólo con palabras.

3.3 Viviendo la peregrinación: La Iglesia es pueblo en camino hacia Dios, comunidad que busca la meta del amor y la misericordia del Señor. El peregrinar es un estímulo para nuestra conversión personal y eclesial (MV 14). Por ello, les invito a participar de las peregrinaciones vicariales programadas hacia nuestra Iglesia Madre, la Catedral de Ciudad Quesada, que será meta de las mismas. Peregrinar será testimonio vivo de un pueblo que camina, que busca y que siempre va adelante en el cumplimiento de su misión. No olvidemos, también, que se puede peregrinar individualmente, o con grupos libremente constituidos, sean parroquias, movimientos, pastorales o apostolados.

3.4 Pasando a través de la Puerta Santa: En nuestra Iglesia Catedral, meta de las diversas peregrinaciones, tendremos preparada la Puerta Santa como



signo particular del Año Jubilar. Traspasar la Puerta Santa debe significar, nos dice el Santo Padre, dejarnos abrazar por la misericordia de Dios para ser misericordiosos (MV 14). Qué bella y profunda motivación nos da el Papa para pasar a través de la Puerta Santa. Que ese sea el sentido y la intención con los cuales la traspasemos: con verdadera consciencia y compromiso de ser misericordiosos.

3.5 Abriendo el corazón para aliviar, curar y sanar heridas: Hay tanto sufrimiento, pobreza, abandono y tristeza a nuestro alrededor, y con rostros concretos de personas. El Papa nos invita a abrir los ojos a tantas heridas y sufrimientos de nuestros hermanos (MV 15), a estar atentos, a salir al encuentro, a curar y consolar con la misericordia, nunca pasando de lado o de lejos. La misericordia es sensible, compasiva, solidaria y siempre cercana. Seamos buenos samaritanos con la ternura del amor y la misericordia de Dios. Practiquemos la “proximidad” como la llama el Papa Francisco.

3.6 Implorando la indulgencia: Como bien nos dice el Papa, el sacramento de la reconciliación nos perdona los pecados y la gracia de la indulgencia plenaria remite la pena temporal de las consecuencias que deja el pecado (MV 22). Por ello, aprovechemos esta gracia espiritual de la indulgencia que nos regala la Iglesia en este tiempo. Con las debidas condiciones, apliquémosla, cuantas veces podamos, por vivos y difuntos.

4.- Además de las anteriores formas concretas para ser misericordiosos, quiero destacar la particular iniciativa que nos pide el Santo Padre de *Las 24 horas para el Señor* (MV 17). En el contexto penitencial de la próxima Cuaresma, será un espacio intenso y especial para el sacramento de la reconciliación, concretamente entre el viernes y sábado anteriores al IV Domingo de Cuaresma, es decir, 4 y 5 de marzo. Acerquémonos confiadamente a la confesión que nos hace experimentar la misericordia de Dios y nos da la gracia para que seamos misericordiosos con los demás, compartiendo el perdón y la reconciliación.

5.- A los presbíteros, les pido encarecidamente, no sólo con motivo de *Las 24 horas para el Señor*, sino durante todo el año jubilar, estar siempre dispuestos a escuchar -con tiempo, amor, paciencia, prudencia, atención y delicadeza- las confesiones que los fieles les soliciten. Por pura gracia de Dios, somos ministros de la misericordia y no podemos negarla a nadie



**Mons. José Manuel Garita Herrera**

Obispo de Ciudad Quesada

E-mail: [curia@diocesisciudadquesada.org](mailto:curia@diocesisciudadquesada.org)

4

que busca reconciliarse con Dios, con la Iglesia, con sus hermanos y enmendar su vida como fruto de una conversión sincera. No olvidemos y valoremos altamente que cuando el fiel busca y pide la confesión, ya viene impulsado y animado por la gracia de Dios, por tanto, para nosotros, ministros de la misericordia, ese es un momento de gracia y salvación para ejercer el ministerio de la reconciliación. Les recuerdo que, por disposición del Santo Padre, todos los presbíteros contarán con la facultad de remitir la pena de aborto -cuando del delito haya sido efectivamente consumado- durante todo el Año Santo de la Misericordia.

6.- Finalmente, a todos les pido y les motivo para vivir y practicar una actitud nueva y un trato misericordioso como gran fruto de este año jubilar. Es decir, busquemos la reconciliación y la paz con quienes estemos separados o hayamos tenido conflicto. Superemos rencores y resentimientos que podamos arrastrar. Pidamos y demos perdón cuando hayamos fallado nosotros, o algún hermano nos haya fallado a nosotros. Busquemos y practiquemos obras concretas de caridad para con los más pobres y necesitados. En la relación con los demás - sea en la familia, el trabajo o donde estemos- procuremos y practiquemos un trato amable y respetuoso, evitemos la dureza y el maltrato, palabras subidas de tono, la crítica, las habladurías y el choteo de los demás. Por el contrario, tratemos y actuemos con dulzura y mansedumbre, como trataría Jesús a los que Él ama.

Que este Jubileo y Año Santo Extraordinario de la Misericordia, nos traiga mucho fruto, nos ayude a ser una Iglesia más misericordiosa, más servidora, más cercana y más tierna, capaz de lavar los pies a los demás y estar al lado de todos, asumiendo las mismas actitudes de misericordia, amor, paciencia y compasión que Dios tiene con nosotros. Que seamos, de verdad, misericordiosos como el Padre celestial. Este es el rostro y el testimonio que siempre hemos de dar y que los demás esperan de nosotros. Con mi cercanía paternal y misericordiosa, les saludo y bendigo de corazón en el amor de Dios. En la sede episcopal, a los ocho días del mes de noviembre del año del Señor dos mil quince,

+

**MONS. JOSÉ MANUEL GARITA HERRERA**  
Obispo de Ciudad Quesada.



*“Mi gracia te basta, porque mi fuerza se muestra perfecta en la debilidad” (2 Cor 12,9)*

Teléfono (506) 2460-5811 // Apartado Postal 212-4400 San Carlos, Costa Rica